


CÓDIGO: CON-F-10	INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 9/12/2024	FOMENTO CONVOCATORIAS		

**INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2026:
FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACIÓN – FIC CICLO 1**

La Subdirectora Técnica del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS 2026: FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACIÓN – FIC CICLO 1, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos técnicos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta. En este caso, la entidad mediante correo electrónico remitirá el concepto de la subsanación y el requerimiento de los documentos a subsanar, los cuales deberán corregirse y/o ajustarse exclusivamente por el aplicativo web dispuesto en los términos de referencia.

Los participantes cuyas propuestas tengan documentos por subsanar contarán con un plazo que **inicia el CUATRO DE MARZO DEL 2026 y finaliza el CINCO DE MARZO DEL 2026**, según los términos de referencia, a partir de la notificación, para cargar a través de la plataforma los documentos a subsanar. El cargue de los documentos podrá realizarse únicamente en la plataforma **TU CONVOCATORIA**, que se encontrará habilitada hasta las 11:59PM, hora legal colombiana, del último día de subsanación. No se recibirán subsanaciones en físico en las oficinas de la entidad, ni aquellas enviadas por correo electrónico.

El participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido y no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Una vez realizada la verificación se tiene que, para el área de **DANZA** se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE EMPRESA / AGRUPACIÓN	LÍNEA	HABILITADO / RECHAZADO / SUBSANAR
-------------------	-----------------------------	-------	-----------------------------------

CÓDIGO: CON-F-10	INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 9/12/2024	FOMENTO CONVOCATORIAS		
Johnathan Steven Arenas Uribe con CC. 1098693984	Dimension Latina	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	SUBSANAR
Jose Guillermo Laguna con CC. 12106807	Corporacion Grupo De Integracion Folklorica De Santander Gifos NIT. 800243273	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Ineli Victoria Kublay Khan Rincon Bustacara con CC. 1098773085	Bailanza	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	SUBSANAR
Olga Daniela Vásquez Delgado con CC. 1007769679	Legion Boogie	Destino: EUROPA, ASIA y ÁFRICA	HABILITADO
Jorge Mauricio Pinilla Velandia con CC. 13513346	Academia Damprom	Destino: EUROPA, ASIA y ÁFRICA	SUBSANAR
Jesús Eduardo Ardila Ramírez con CC. 1.098.803.020	Alisson Trigos Y Eduardo Ardila	Destino: EUROPA, ASIA y ÁFRICA	HABILITADO
Maria Camila Bayona Suarez con CC. 37751775	Corporación Ballet Experimental Contemporáneo NIT. 804005611	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	HABILITADO
Diana Isabel Diaz Niño con CC. 37860434	No aplica	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	HABILITADO
Juan David Sepulveda Ortega con CC. 1096538305	Team Bucararockers	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	SUBSANAR

Para el área de **ARTES PLÁSTICAS** se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE EMPRESA / AGRUPACIÓN	LÍNEA	HABILITADO / RECHAZADO / SUBSANAR
Martín Alonso Camargo Flórez con CC. 88032079	No aplica	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Valentina Valencia con	No aplica	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL	SUBSANAR

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
 Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
 Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co Nit.890 204594-9

CÓDIGO: CON-F-10	INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 9/12/2024			
CC. 1007355169		DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	
Helmunth Torres con CC. 1098819910	No aplica	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	RECHAZADO
Brandon Marcell Bohórquez Gualdron con CC. 1088331962	No aplica	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Paloma Carreño Galvis con CC. 1075318547	No aplica	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	HABILITADA
Wilmer Andres Benavides Castro con CC. 1098739174	Hypecats Colectivo	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	SUBSANAR
Geraldine Sanchez Acosta con CC. 1097094805	Colectivo Creativo Bga	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	HABILITADO

Para el área de **LITERATURA** se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE EMPRESA / AGRUPACIÓN	LÍNEA	HABILITADO / RECHAZADO / SUBSANAR
Víctor Manuel Niño Rangel con CC. 91218525	No aplica	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	SUBSANAR
Oscar Eugenio Díaz Betancur con CC. 7540896	No aplica	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	RECHAZADO

Para el área de **CIRCO Y TÍTERES** se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE EMPRESA / AGRUPACIÓN	LÍNEA	HABILITADO / RECHAZADO / SUBSANAR
Andres Fernando Navas Barajas con CC. 1098795301	Babacirco	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Mendel Andrés Gomez Díaz con CC. 13749120	Colectivo Expresarte	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA)	HABILITADO

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co Nit.890 204594-9

CÓDIGO: CON-F-10	INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 9/12/2024			
		DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	
Gabriel Florez Maldonado con CC. 91475887	Compañía De Titeres La Oruga	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Laura Isabel Vila Quintero con CC. 1098740588	No aplica	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	HABILITADO
Diego Eiffel Rueda Duarte con CC. 1098652877	Circocortuito	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	SUBSANAR

Para el área de **TEATRO** se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE EMPRESA / AGRUPACIÓN	LÍNEA	HABILITADO / RECHAZADO / SUBSANAR
Cynthia Gigliola Callejas Arenas con CC 1098639677	Colectivo Las Tres Gracias	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Heisemberg Rojas Carreño con CC 1098794054	Simpropina	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Silvana Mantilla con CC 1026257458	Corporacion Arte A Tiempo NIT. 901184495	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Christian Tarazona Ospina con CC 1098678056	Corporación Arte Cima NIT. 901696076	Destino: COLOMBIA (NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	HABILITADO
Juan Ordoñez Laserna con CC 91488260	Fundación Pinceladas De Vida NIT. 900290823-2	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	HABILITADO
Asociacion Cultural Cafuso Cafuso NIT. 804003337	Asociacion Cultural Cafuso NIT. 804003337	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	SUBSANAR
Oscar Mauricio Vega Cárdenas con CC 1098669112	No aplica	Destino: SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA	HABILITADO

Para el área de **PATRIMONIO CULTURAL Y OFICIOS** se presentaron las siguientes propuestas:

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co Nit.890 204594-9

CÓDIGO: CON-F-10	INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01			
FA: 9/12/2024			
NOMBRE	NOMBRE EMPRESA	LÍNEA	HABILITADO / RECHAZADO / SUBSANAR
Giovanni Franchesco Gavassa Cortes con CC. CC. 91292991	No aplica	Destino: COLOMBIA (NACIONAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	SUBSANAR


Para el área de MÚSICA se presentaron las siguientes propuestas:

MÚSICA			
COLOMBIA NACIONAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA NATURAL	Yesenia Patricia Ahumada Rojas, con C.C. 49.721.101	RECHAZADO
2	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURARTE con Nit.900.366.749-3, Representado Legalmente por Luisa Fernanda Valdiveso Zúñiga con C.C. 1.098.711.672	HABILITADO
COLOMBIA NACIONAL FUERA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
1	GRUPO CONSTITUIDO	ARIEL TOBO, Representado por Ariel Fernando Gutierrez Tobo, con C.C. 1.098.718.185	SUBSANAR
2	PERSONA NATURAL	Sebastian Escobar Caro, con C.C. 1.046.668.824	RECHAZADO
3	GRUPO CONSTITUIDO	ALTIBAJO LATÍN SON, Representado por Cristian Camilo Carrascal Mantilla, con C.C. 1.098.689.464	HABILITADO
4	GRUPO CONSTITUIDO	AURELIO BANDA SHOW, Representado por María Paula Ramírez Polanía, con C.C. 1.098.813.550	SUBSANAR
5	GRUPO CONSTITUIDO	GUANE CANDÉ, Representado por Karina Johana Valderrama Cárdenas, con C.C. 1.102.723.107	SUBSANAR
6	GRUPO CONSTITUIDO	JUAN IBARRA Y LOS CHUCUREÑOS, Representado por Juan Ibarra Ojeda, con C.C. 91.044.472	SUBSANAR
SUR, CENTRO Y NORTEAMÉRICA			
1	GRUPO CONSTITUIDO	ZUMBÉ TAMBOR FUSIÓN, Representado por Daniel Alfonso Valenzuela López, con C.C. 13.744.042	HABILITADO
2	GRUPO CONSTITUIDO	NEYRA, Representado por María Alejandra Rueda Neira, con C.C. 1.102.384.933	SUBSANAR
3	PERSONA NATURAL	Camilo Alberto Carrillo Mendoza, con C.C. 1.098.674.964	SUBSANAR
4	GRUPO CONSTITUIDO	LA JODENCIA, Representado por Cesar Yovany Gómez Hernández, con C.C. 1.100.958.839	SUBSANAR
5	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN MAMBO MARCHANTE NIT 900582265-6, Representado Legalmente por Elkin Yesid Navarro Carrascal, con C.C. 91.534.865	HABILITADO
6	PERSONA NATURAL	María José Martínez Arcinegas, con C.C. 1.098.070.213	SUBSANAR
7	PERSONA NATURAL	Jesid Santiago Solano Muñoz, con C.C. 1.098.602.972	SUBSANAR

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co Nit.890 204594-9

CÓDIGO: CON-F-10	INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01				
FA: 9/12/2024	FOMENTO CONVOCATORIAS			
EUROPA, ASIA Y ÁFRICA				
1	PERSONA NATURAL	Henry Nicolás Rincón Quintero, con C.C. 1.098.725.713	SUBSANAR	
2	GRUPO CONSTITUIDO	TAMBUCAO, Representado por Fabián Alexander Flórez Cárdenas, con C.C. 1.098.688.084	SUBSANAR	



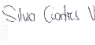
Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria.

Contra el presente informe de verificación administrativa no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de mero trámite, conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, que dispone: *“No habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución, excepto en los casos previstos en norma expresa.”*

Dado al 03 de marzo del 2026.

No siendo otro el particular;

“ORIGINAL FIRMADO”
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica

Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortensia Quiñonez – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Dusdivia Porras – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Slendy Paola Sandoval – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Jessica Alexandra Porras – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Jessika Johanna Rodríguez – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Pilar Sofia Palacios – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: María Fernanda Herrera – CPS Fomento
Elaboró aspectos técnicos: Clara Torrado – CPS Fomento
Revisó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B – Abogado CPS Fomento 
Revisó aspectos jurídicos y técnicos: Hernán Giraldo Pérez – Abogado CPS Fomento 
Revisó aspectos jurídicos y técnicos: Silvia Cuadros – CPS Líder del proyecto Fomento 
Aprobó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo - Subdirectora Técnica